



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 465/2025

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

Con fecha veintisiete de junio de dos mil catorce constituimos la Unidad de Atención Parroquial de Verín y nombramos para su atención y servicio a un equipo de sacerdotes bajo la moderación de uno de ellos; por el presente, vengo en nombrar y nombro al **Rvdo. D. FRANCESCO SALVATORI** miembro del equipo sacerdotal de la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE VERÍN** en el Arciprestazgo de Verín.

Esperamos confiadamente que, junto con los demás sacerdotes que conforman el equipo pastoral cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 518 y siguientes y en la normativa diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a diecinueve de junio de dos mil veinticinco.



J. Leonardo Lemos Montanet

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

Emilio Rodríguez Álvarez
M. Emilio Rodríguez Álvarez
Secretario General - Canciller